

PLAN DE GOBIERNO: ALIANZA PARA EL PROGRESO

INDICE

PREAMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.pág
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.pág
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.pág

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO .

- 1.1.- Bases ideológicas de app.pág
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progresopág
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.pág

II. VISIÓN DE APP-pág

III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1.- Descripción de la región: territorio y demografía.....pág
- 3.2.- Diagnóstico de las actividades económicas de la región.
- 3.3.- **PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL REGIONAL.**
- 3.3.1.- **Diagnóstico y objetivos del sector educación en la región**
- 3.3.1.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en educación.
- 3.3.1.2.- Proyectos de inversión
- 3.3.2.- **Diagnóstico y objetivos del sector salud en la región.**
- 3.3.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en salud.
- 3.3.2.2.- Proyectos de inversión
- 3.3.3.- **Diagnóstico y objetivos del sector vivienda y construcción en la región.**
- 3.3.3.1. Propuesta electoral de alianza para el progreso en vivienda.
- 3.3.3.2.- Proyectos de inversión
- 3.3.4.- **Diagnóstico y objetivos del sector trabajo y promoción del empleo en la región.**
- 3.3.4.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en trabajo y promoción del empleo de la región
- 3.3.4.2.- Proyectos de inversión

3.3.5.- Diagnóstico y objetivos de la gerencia de Programas Sociales, u otra dirección en la región.

3.3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA REGIONAL.

3.4.1.- Diagnóstico y objetivos del sector agricultura,

3.4.1.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en agricultura.

3.4.1.2.- Proyectos de inversión

3.4.2.- Diagnóstico y objetivos del sector producción,

3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en Producción de la región

3.4.2.2.- Proyectos de inversión

3.4.3.- Diagnóstico y objetivos del sector energía y minas.

3.4.3.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en energía y minas de la región.

3.4.3.2.- Proyectos de inversión

3.4.4.- Diagnóstico y objetivos del sector transportes y comunicaciones,

3.4.4.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en transportes y comunicaciones de la región.

3.4.4.2.- Proyectos de inversión.

3.4.5.- Diagnóstico y objetivos del sector turismo y comercio exterior.

3.4.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en turismo y comercio exterior de la región

3.4.5.2.- Proyectos de inversión

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL REGIONAL.

3.5.1.- Diagnóstico y objetivos de la Dimensión Institucional

3.5.2.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en dimensión institucional regional

3.5.3.- Proyectos de inversión

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1.- Diagnóstico y objetivos del Medio Ambiente

3.6.2.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en medio ambiente.

3.6.3.- Proyectos de inversión

3.7.- EJE DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

3.7.1.- Diagnóstico y objetivos del eje de Infraestructura Regional

3.7.2.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en infraestructura regional de los diferentes sectores.

3.8. EJE DE LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES

3.8.1.- **Diagnóstico y objetivos de los Grandes Proyectos Regionales**

3.8.2.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en los grandes proyectos regionales.

ANEXOS.

Anexo 01. APP y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

PREAMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco jurídico Mundial, Nacional, Regional y Local, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc. y este enfoque forma parte de nuestro plan de gobierno

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete a cumplir con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su agenda política al 2030, al incluirlo en su Programa Político y en nuestro Plan de Gobierno Nacional, como en cada uno de los Planes de Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales, haciendo suyos los 17 objetivos, que se presentan el anexo 01.

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el enfoque de **PROMOCIÓN DE LA SALUD**.

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan a la **EDUCACIÓN**, como la:

- Declaración Mundial Sobre La Educación Superior En El Siglo Xxi: visión y acción. 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Donde se reafirma la necesidad de preservar, reforzar y fomentar que la misión de la educación superior es la de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:
- Declaración de Incheon para la Educación 2030
La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el crecimiento económico.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector ENERGÍA, como el Convenio de Ramsar.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector PESCA, como el convenio de Pesca responsable y sostenible. COP20 de Lima

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector AGRICULTURA, como la:

- **Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial.** Donde se reafirma que los entornos políticos, sociales y económicos pacíficos, estable y propicio constituye la base fundamental que permitirá a los estados atribuir la debida prioridad a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Aplicando políticas para acceso a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva;
- El estado mundial de la agricultura y la alimentación cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2016
- El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Aprovechar los sistemas alimentarios para lograr una transformación rural inclusiva. 2017 organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2017

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan la Gestión Ambiental, a través de la:

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.

- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

B.2.- POLÍTICAS DE ESTADO PLANIFICADAS A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

I. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3. Afirmación de la identidad nacional
4. Institucionalización del diálogo y la concertación
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
9. Política de Seguridad Nacional

II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

10. Reducción de la pobreza
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

III. COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

17. Afirmación de la economía social de mercado
18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental
20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda
22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
23. Política de desarrollo agrario y rural

IV. ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
32. Gestión del Riesgo de Desastres
33. Política de Estado sobre los recursos hídricos
34. Ordenamiento y gestión territorial
35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Plan de desarrollo Regional de Ancash
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

APP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la

humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el diálogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del

proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.-DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia,

por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.-FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción,

transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno.

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

CAPITULO II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

CAPITULO III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA: TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

La Provincia de Carhuaz, se encuentra ubicada en la parte central del Callejón de Huaylas, y la Región Ancash, por esa razón el Dr. Julián Haro, quien fuera fiscal de esta Provincia, fue quien la bautizo como el “Corazón del Callejón de Huaylas”, denominación que fue recibido con entusiasmo por los Carhuacinos¹ y se mantiene en la actualidad como símbolo.

Se encuentra a 31,6 kilómetros de Huaraz y 430 kilómetros de Lima, rodeado por el este y oeste por las cordilleras blanca y negra, y atravesado de sur a norte por el caudaloso Río Santa, la Ciudad Capital, está a una altura de 2,638 m.s.n.m.

Esta provincia, tiene una superficie de 803,95 Km.2, cuenta con 11 distritos, que son: Carhuaz, Acopampa, Amashca, Anta, Ataquero, Marcará, Pariahuanca, San Miguel de Aco, Shilla, Tinco y Yúngar. Se encuentra ubicada al norte de Huaraz, a una altitud de 2,638 m.s.n.m., su clima es templado seco en el día, y frío en las noches.

REALIDAD TERRITORIAL².

La provincia de Carhuaz es una de las veinte que conforman el departamento de Ancash en el Perú. Limita al Norte y al Oeste con la provincia de Yungay, al Este con las provincias de Asunción y Huari y al Sur con la provincia de Huaraz; tiene su Superficie: 804 km²; la provincia tiene 11 distritos.

¹ Extracto del Plan de Desarrollo Concertado 2011-20121 – Provincia de Carhuaz

² Página: https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Carhuaz

Relieve³: Accidentado, debido a las cordilleras Blanca y Negra, que se elevan a partir del valle del Santa hasta la llegar a la cúspide del nevado Hualcán, en la cordillera blanca con una altitud de 6.150 m.s.n.m.; y el cerro Winak en la cordillera negra, que alcanza los 5.000 m.s.n.m, y una extensión superficial de 803.95 km².

Hidrografía⁴: El río principal de Carhuaz, es el Santa, que va de sur a norte; y tiene como afluentes a los ríos Marcará, Chucchun y Buín, de la cordillera blanca; y, Yúngar, Maya y Anta de la cordillera negra, que son estacionarios y aumentan su caudal sólo en épocas de lluvias.

REALIDAD DEMOGRAFICA.

La Provincia de Carhuaz, de acuerdo a los datos estadísticos del Censo INEI-2007, cuenta con una población de 43 902 habitantes.

Tiene las características siguientes:

CARHUAZ: TOTAL DE POBLACIÓN PROVINCIAL URBANO Y RURAL

| Categorías | Personas | % |
|--------------|---------------|------------|
| Urbano | 14862 | 33.85 |
| Rural | 29040 | 66.15 |
| Total | 43,902 | 100 |

Fuente: INEI, Censo Nacional 2007, XI de población y VI de Vivienda.

CARHUAZ: POBLACIÓN PROVINCIAL, SEGÚN ÁREA Y GÉNERO

| TIPO DE ÁREA | Hombre | Mujer | Total |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Urbano | 7218 | 7644 | 14862 |
| Rural | 14065 | 14975 | 29040 |
| Total | 21283 | 22619 | 43902 |

Fuente: INEI, Censo Nacional 2007, XI de población y VI de Vivienda.

³ Extracto del Plan de Desarrollo Concertado 2011-20121 – Provincia de Carhuaz

⁴ Extracto del Plan de Desarrollo Concertado 2011-20121 – Provincia de Carhuaz

INDICADORES DE VIVIENDA Y ACCESOS A SERVICIOS PULICOS⁵

| Departamento: ANCASH Provincia: CARHUAZ | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|---|-------------------------|---|---|---|---|--|--|-----------------------------------|--|
| Nº | Distrito | Población mayor a 15 años que no sabe Leer y Escribir | % Tasa de Analfabetismo | Viviendas con Red Pública fuera de la Vivienda (Agua Potable) | % de Viviendas sin Agua Potable dentro de la Vivienda | Viviendas con Red Pública de desagüe fuera de la Vivienda | % de Viviendas sin Agua Desagüe dentro de la Vivienda | Viviendas sin Conexión de Servicio Higiénico | % de Viviendas sin Conexión de Servicio Higienicos | Viviendas sin Alumbrado Eléctrico | % de Viviendas sin Alumbrado Eléctrico |
| 1 | CARHUAZ | 2,471 | 26.25 | 793 | 22.63 | 800 | 22.83 | 1,148 | 32.76 | 788 | 22.49 |
| 2 | ACOPAMPA | 346 | 19.57 | 90 | 14.26 | 243 | 38.51 | 188 | 29.79 | 139 | 22.03 |
| 3 | AMASHCA | 386 | 33.08 | 131 | 28.92 | 98 | 21.63 | 271 | 59.82 | 141 | 31.13 |
| 4 | ANTA | 319 | 21.01 | 242 | 42.01 | 142 | 24.65 | 303 | 52.60 | 213 | 36.98 |
| 5 | ATAQUERO | 310 | 30.75 | 108 | 26.67 | 83 | 20.49 | 287 | 70.86 | 120 | 29.63 |
| 6 | MARCARA | 1,885 | 32.22 | 791 | 37.19 | 604 | 28.40 | 1,106 | 52.00 | 569 | 26.75 |
| 7 | PARIAHUANCA | 202 | 19.33 | 342 | 87.92 | 208 | 53.47 | 138 | 35.48 | 72 | 18.51 |
| 8 | SAN MIGUEL DE ACO | 520 | 33.25 | 520 | 90.43 | 495 | 86.09 | 59 | 10.26 | 122 | 21.22 |
| 9 | SHILLA | 1,001 | 42.34 | 190 | 22.35 | 179 | 21.06 | 433 | 50.94 | 175 | 20.59 |
| 10 | TINCO | 329 | 16.04 | 183 | 25.31 | 247 | 34.16 | 154 | 21.30 | 164 | 22.68 |
| 11 | YUNGAR | 485 | 23.29 | 167 | 21.44 | 263 | 33.76 | 227 | 29.14 | 148 | 19.00 |
| Totales: | | 8,254 | | 3,557 | | 4,350 | | 4,314 | | 2,651 | |

Fuente:
Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 - INEI

CARHUAZ: VIVIENDAS A NIVEL PROVINCIAL:

| Categorías | Nº de Viviendas | % |
|------------------------------------|-----------------|------------|
| Casa Independiente | 15352 | 98.59 |
| Departamento en edificio | 7 | 0.04 |
| Vivienda en quinta | 8 | 0.05 |
| Casa en casa de vecindad | 12 | 0.08 |
| Choza o cabaña | 155 | 1.00 |
| Vivienda improvisada | 14 | 0.09 |
| Local no destinado para hab.humana | 4 | 0.03 |
| Hotel, hostel, hospedaje | 4 | 0.03 |
| Hospital Clínica | 1 | 0.01 |
| Otro tipo colectiva | 6 | 0.04 |
| En la calle (persona sin vivienda) | 9 | 0.06 |
| Total | 15572 | 100 |

Fuente: INEI, Censo Nacional 2007,XI de población y VI de Vivienda

⁵ Información extraída del PDC Provincia de Carhuaz.

3.2.- DIAGNÓSTICO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA.

De acuerdo a los datos estadísticos del Censo Nacional INEI-2007; a provincia de Carhuaz, se dedica a la actividad Agrícola.

ACTIVIDAD ECONOMICA , SEGÚN AGRUPACIÓN Y POR ÁREA URBANA Y RURAL

| ACTIVIDAD, SEGÚN AGRUPACIÓN | Urbano | Rural | Total |
|--|-------------|-------------|--------------|
| Agri.ganadería, caza y silvicultura | 1813 | 5624 | 7437 |
| Pesca | - | 4 | 4 |
| Explotación de minas y canteras | 56 | 90 | 146 |
| Industrias manufactureras | 295 | 168 | 463 |
| Suministro electricidad, gas y agua | 3 | 8 | 11 |
| Construcción | 256 | 284 | 540 |
| Venta,mant.y rep.veh.autom.y motoc. | 62 | 24 | 86 |
| Comercio por mayor | 31 | 22 | 53 |
| Comercio por menor | 786 | 316 | 1102 |
| Hoteles y restaurantes | 267 | 91 | 358 |
| Transp.almac.y comunicaciones | 358 | 237 | 595 |
| Intermediación financiera | 3 | 1 | 4 |
| Activit.inmobil.,empres.y alquileres | 143 | 59 | 202 |
| Admin.pub.y defensa;p.segur.soc.afil. | 248 | 148 | 396 |
| Enseñanza | 381 | 127 | 508 |
| Servicios sociales y de salud | 86 | 38 | 124 |
| Otras activi. serv.comun.,soc.y personales | 154 | 95 | 249 |
| Hogares privados y servicios domésticos | 149 | 163 | 312 |
| Actividad económica no especificada | 159 | 140 | 299 |
| Total | 5250 | 7639 | 12889 |

Fuente: INEI, Censo Nacional 2007,XI de población y VI de Vivienda.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL PROVINCIAL.

3.3.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN LA REGIÓN

La provincia de Carhuaz, de acuerdo al servicio de educación tienen los indicadores siguientes:

CARHUAZ: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010 P/

| Etapa, modalidad y nivel educativo | Total | Gestión | | Area | | Sexo | |
|------------------------------------|--------|---------|---------|--------|-------|-----------|----------|
| | | Pública | Privada | Urbana | Rural | Masculino | Femenino |
| Total | 13 932 | 13 152 | 780 | 9 752 | 4 180 | 7 206 | 6 726 |
| Básica Regular | 13 523 | 12 743 | 780 | 9 343 | 4 180 | 7 075 | 6 448 |
| Inicial | 2 154 | 2 012 | 142 | 1 016 | 1 138 | 1 117 | 1 037 |
| Primaria | 6 917 | 6 477 | 440 | 4 484 | 2 433 | 3 496 | 3 421 |
| Secundaria | 4 452 | 4 254 | 198 | 3 843 | 609 | 2 462 | 1 990 |
| Básica Alternativa 1/ | 19 | 19 | - | 19 | - | 7 | 12 |
| Básica Especial | 3 | 3 | - | 3 | - | 2 | 1 |
| Técnico- | 175 | 175 | - | 175 | - | 46 | 129 |

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2011-2021 PROVINCIA DE CARHUAZ 26

POBLACIÓN PROVINCIAL: SABE LEER Y ESCRIBIR

| Categorías | Personas | % |
|--------------|--------------|--------------|
| Si | 30150 | 72.75 |
| No | 11294 | 27.25 |
| Total | 41444 | 100 % |

Fuente: INEI, Censo Nacional 2007, XI de población y VI de Vivienda.

3.3.1.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN EDUCACIÓN.

Frente a los problemas y las brechas sociales detectados en el diagnóstico, proponer las alternativas de solución que ofrece Alianza para el Progreso en educación, y que de llegar al Gobierno Provincial, las resolvería a través de actividades, proyectos, o gestión en general.

- Actualizar e implementar en un 100% el Proyecto Educativo Provincial, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica regional, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad regional.
- Incrementar la cobertura escolar en las zonas rurales, en el nivel inicial y primario, con la finalidad de que todos los niños de la región accedan a los servicios educativos y no se queden sin estudiar.
- Nos comprometemos a mejorar los indicadores de logros de aprendizajes en matemática en los Estudiantes del segundo año de primaria, elevando el indicador del 35.8 a 50% al terminar nuestra gestión regional; y en Lectura nos comprometemos a mejorar el nivel satisfactorio del 47.5% al 62% de nuestros alumnos y ubicarnos por encima o del promedio nacional.
- Nos comprometemos a mejorar los indicadores de logros de aprendizajes en matemática en los Estudiantes del Cuarto año de primaria, elevando el indicador del 20,50 % al 35% al terminar nuestra gestión regional; y en Lectura nos comprometemos a mejorar el nivel satisfactorio del 32.6 % al 45%% de nuestros alumnos y ubicarnos por encima o del promedio nacional.

3.3.1.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Acciones.

- Elaboración y ejecución de un Proyecto de inversión pública para reducir el analfabetismo urbano y rural con enfoque intercultural, en la provincia de Carhuaz.

- Nos comprometemos a ejecutar el proyecto de inversión pública que cierren las brechas de servicios educativos.
- Construcción de infraestructura de la institución educativa nuestra señora de las mercedes de Carhuaz.
- Mejorar los servicios educativos implementando tecnologías a nivel provincial.

3.3.2.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR SALUD EN LA REGIÓN.

3.3.2.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN SALUD.

Frente a las brechas y problemas detectados en el diagnóstico, describir cuales son las alternativas de solución que ofrece Alianza para el Progreso en el sector salud, y que de llegar al Gobierno Regional, las resolvería a través de actividades, proyectos, o gestión en general.

Ejemplo. Se propone mediante Actividades de nuestro presupuesto institucional, o a través de un proyecto de inversión

- Reducir los indicadores de Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal de % a % en el transcurso de 3 años de trabajo. (Cómo lo vas hacer)
- Reducir los indicadores de Infecciones respiratorias agudas, Tuberculosis y otras enfermedades infecciosas que afectan la calidad de vida de la población de menores recursos económicos en la región. (Cómo lo vas hacer).
- Implementar la estrategia de promoción de la salud.

3.3.2.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

- Mejorar y optimizar los servicios que ofrece el Hospital Virgen de las Mercedes de Carhuaz.
- Implementación de centros comunitarios de seguridad alimentaria nutricional, estimulación temprana, prenatal para niños, niñas menores de 3 años madres gestantes de las zonas rurales de la provincia.

3.3.3.-DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN EN LA PROVINCIA.

De acuerdo al diagnostico de brechas de la Provincia de Carhuaz, se pudo recopilar la información siguiente:

| DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO | PERÚ: POBLACIÓN ESTIMADA | % Población sin acceso agua por red pública | % Población sin servicios higiénicos |
|------------------------------------|--------------------------------|---|--|
| PROVINCIA DE CARHUAZ | TODOS | PROVINCIAL | PROVINCIAL |
| | 2015 | 2014 | 2014 |
| | DEMOGRÁFICO | SANEAMIENTO | SANEAMIENTO |
| | 47,097.0 | 15.2 | 59.1 |

3.3.3.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN VIVIENDA.

3.3.3.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Acciones:

- Mejorar la calidad de servicio del agua potable en el distrito capital de Carhuaz, agua 24 horas.
- Mejorar la planta de tratamiento de aguas residuales del distrito de Carhuaz.

- Ampliar cobertura de agua y desagüe en todos los distritos de la Provincia de Carhuaz.

3.4.1.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN AGRICULTURA.

La superficie agrícola en la provincia de Carhuaz, comprende dos grandes sectores. El primero corresponde a la cordillera blanca, en donde se desarrolla una agricultura mixta: de riego (en forma continua durante todo el año) y secano(exclusivamente durante la estación de lluvias entre Octubre- Abril); y el Segundo Sector corresponde a la cordillera Negra y se caracteriza por una agricultura mayormente en secano, dependiente en forma exclusiva de la temporada de lluvias. Y precisamente por estas condiciones, en este sector se encuentran los distritos más pobres de la provincia.

La distribución de los cultivos está en función a los microclimas existentes en cada distrito, por lo cual varían de acuerdo a la altitud. Los cultivos más comunes de las tierras situadas debajo de los 3,000 m.s.n.m. son el maíz, Trigo, Cebada y la papa; mientras que en las partes altas se encuentran los cultivos como la quinua, el Tarwi o chocho, la oca, el olluco, etc.⁶

3.4.4.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Acciones:

- Mejoramiento de la infraestructura de riego en la Provincia de Carhuaz
- Incremento de la producción y productividad de frutas comerciales en la Provincia de Carhuaz.

⁶ Información extraída del PDC Provincia de Carhuaz.

- Elaborar estudios que dirigidos al almacenamiento de agua para riego.

3.4.4.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES,

Acciones:

La Provincia de Carhuaz cuenta con una Red Vial de 1,804.25 km., de los cuales 456,01 (25.3%) pertenecen a la Red Nacional, 102.43 Km. (5.7%) a la Red Departamental y 1,245.81 (69.0%) a la Red Vecinal. A través de la Carretera Panamericana, se hace posible interconectar al departamento de Lambayeque con las ciudades de la costa del país, especialmente con la Capital de la República. Igualmente, a través de la Carretera Chiclayo - Chongoyape - Cochabamba se articula con los departamentos del centro norte y nororiente del país, propiciando un dinamismo comercial y turístico de relevante importancia.

En el diagnóstico se debe de identificar a los distritos que no cuentan con red vial, o cuantos distritos o provincias, necesitan mejoramiento de su red vial, de mejorar sus trochas a ser carreteras asfaltadas. O cuántos de ellos demandan una carretera

Cuántos puentes se necesitan urgente para mejorar la red vial regional.

Describir y cuantificar si el problema en la región es la necesidad de contar o de mejorar el transporte aéreo de pasajeros con la finalidad de promover el turismo regional.

Describir y cuantificar si el problema es la infraestructura aeroportuaria, en cuanto a pistas de aterrizajes, o necesidad de cámara en frío para la conservación de los diferentes productos para la exportación a las diferentes regiones del país o al extranjero. y el aeropuerto carece de condiciones que lo hagan competitivo.

Describir los problemas de transporte marítimo, fluvial o lacustre, en la infraestructura portuaria, que no permite desarrollar actividades eficientes de operaciones de embarque y desembarque y traba el desarrollo de actividades económicas y productivas a nivel de exportación e importación.

Describir la realidad en la que se encuentran los servicios de telecomunicaciones. Si se ha mejorado el servicio de telefonía fija regional, si ha crecido; si la telefonía móvil ha crecido. En que situación se encuentra el servicio de internet y el acceso de estos servicios a la población regional.

3.4.4.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA REGIÓN.

3.4.4.4.- PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Con el DL N° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Ejemplo.

- Mejoramiento de la red vial Provincial
- Rehabilitación y mejoramiento de los caminos vecinales de la provincia de Carhuaz.

3.4.5.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR.

De acuerdo al plan de desarrollo estratigo provincial, se debe trabajar en os siguientes corredores circuitos turísticos.

13.1.-CORREDORES O CIRCUITOS SOCIOECONOMICOS Y TURISTICOS PARA PROMOVER / POTENCIAR EL DESARROLLO PROVINCIAL

| DENOMINACIÓN DEL CORREDOR O CIRCUITO | RECURSOS O POTENCIALIDADES |
|--|---|
| 1)Carhuaz-Marcará: Ucuchá-Cochapampa-Cayapaqui, Carasbamba-Copa Chico-Copa Grande-Vista Alegre. | Nevado de Copa, restos arqueológicos, zonas paisajistas. |
| 2)Carhuaz-Shilla: Carhuaz-Pariacaca- Hualcán- Shonquil- Laguna 513- Amashca- Catay. | Pintura rupestre, restos arqueológicos, cataratas, laguna Auquiscocha,, Baños termales, Hualcán, Bosque de quenuales. |
| 3)Carhuaz-Shilla- Punta Olímpica- Chacas. | Virgen de La Asunción, quebrada Ulta, ganadería, truchas, venados, pumas, bosque de piedra(Shumaj Punta- Catay) , Laguna de Auquiscocha, Huallacocha, productos agrícolas: quinua, oca, olluco, habas, mashua, papa y chocho. |
| 4)Pariahuanca-San Miguel de Aco-Quebrada Honda-Vicos-Chancos-Marcará. | Artesanía, textilería ecológica, producción agroecológica, restos arqueológicos, Honkopampa, minerales no metálicos, tallados de madera(San Antonio), lagunas, cataratas, nevado Copa, Llamapampa, Baños termales de Chancos. |
| 5)Carhuaz | Bruja Amanan, Padre Qaqa, Molinos de Piedra, Piedra del Diablo, Canotaje Río Santa, recorridos a los templos tradicionales(Ecash, Yanamarca, Oroya, Chuchún, Ecana, Tambo, Paccha, San Juan Cruz, Cajamarquilla,), Semana Santa Carhuacina (peregrinacióncon el Señor de los Afligidos de Uucha) , fiesta patronal de la Virgen de las Mercedes. |
| 8)Carhuaz- Anta- Yungar | Aeropuerto- restaurantes turísticos, arqueología, Wishcapunta, fiesta San Luis de Anta, Virgen del Rosario, paseo a caballo ; Virgen María Auxiliadora, Laguna Warankayoq. |
| 9)Marcará-Ullmay-Copa Grande-Copa Chico-Carazbamba-Cochapampa-Ucuchá-Carhuaz. | Ruinas de Pichactanan, Nevado Copa, Lagunas Legiacocha, fiestas patronales, artesanía, textilería, rosas de exportación, invernaderos. |
| 10) Yungar- Trigopampa-Santa Rosa- Poyor- Pampacorral-Cantar- Paccha- Pampacanacha-Huacrán- Anta- Carhuaz. | Laguna de Warancayoq, artesanía, granjas ganaderas, minería, aeropuerto de Anta. |
| 11)Puente Florida-Acopurhuay-Huashcar- Condorwain- Ponquez- Lleclli- Capillapampa- Tauripampa—Maya-Auquipampa- Carhuaz | Escenarios paisajísticos, ruinas de Chancho Punta, mirador de Llánlapu (Comunidad Campesina de Ecash). |
| 12)Tinco- Trancapampa-Carhuac-Ataquero- Huéllap- Saucipuyoio-Punya-Maya- Auquipampa- Carhuaz. | Frutales: tunas,paltas, melocotones, cítricos, minerales, hierbas aromáticas, winaq hirca, soldados de piedra de Uchu Pedro, Kashmapunta. |

Fuente: elaboración participativa con los actores, realizado en los talleres del PDC, Marzo 2011

3.4.5.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR DE LA REGIÓN

3.4.5.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Acciones:

- Establecimiento de las bases para el desarrollo sostenible de la actividad turística en las zonas turísticas de la Provincia de Carhuaz.
- Recuperación de recursos arqueológicos para el desarrollo del turismo cultural en la Provincia de Carhuaz

3.7.- EJE DE INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL

3.7.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL EJE DE INFRAESTRUCTURA

El objetivo de este diagnóstico regional de la infraestructura de todos los sectores de la región es:

- a) Realizar un listado de los proyectos d inversión pública que se encuentran en el gobierno regional, a nivel de fichas técnicas, estudios, ejecución y otros.
- b) Identificar los proyectos que Alianza para el Progreso puede ejecutar en su periodo de gobierno, y que actualmente se encuentran a nivel de Idea, de ficha técnica, pre factibilidad, estudios de inversión, ejecución o para entrega de obra.
- c) Número y/o porcentaje de la población regional que es beneficiada por el proyecto de inversión.

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

3.7.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN INFRAESTRUCTURA REGIONAL DE LOS DIFERENTES SECTORES.

3.8.- EJE DE LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES

El objetivo del diagnóstico regional de los grandes proyectos regionales, es:

- a) Realizar un diagnóstico de la realidad a nivel administrativa, financiera, económica, de ingeniería de obra, viabilidad, problemas, etc, de estos proyectos, para precisar el grado en que se encuentran.

ESQUEMA

- Nombre del Proyecto.
- Nivel del Proyecto: Idea, pre inversión, estudios, ejecución, etc
- Hoja Resumen del Proyecto.
- Objetivos y metas
- Componentes.
- Presupuesto Aproximado.

3.8.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN LOS GRANDES PROYECTOS DE IMPACTO PROVINCIAL

ESQUEMA.

- Nombre del Proyecto.
- Nivel del Proyecto: Idea, pre inversión, estudios, ejecución, etc
- Hoja Resumen del Proyecto.
- Objetivos y metas
- Población beneficiaria.
- Impacto del proyecto en el desarrollo regional y nacional.
- Componentes.
- Presupuesto Aproximado.

CAPITULO IV.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

De acuerdo a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 148; señala: que los Gobiernos Locales estos sujetos a la transparencia y sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de recursos públicos y que dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía para el accionar del Estado; así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos.

Alianza para el Progreso seguirá cumpliendo con lo estipulado en el artículo en mención y utilizará como instrumentos de Rendición de Cuentas el portal institucional de la Municipalidad cuya información actualizada dará cuentas de los avances de la gestión en temas los ámbitos del quehacer institucional y la publicación de material informativo para llegar a los ciudadanos de todos los distritos de la provincia.

Por otro lado, se hará Rendición de Cuentas en las reuniones permanentes del Consejo de Coordinación Local (CCL) integrada por representantes de la Municipalidad Provincial, Alcaldes distritales y representantes de la Sociedad Civil, a fin de informar de modo periódico los avances de las municipalidad provincial, en materia de inversión, pre inversión, programas por presupuestos por resultados a fin de que estos actores del desarrollo transmitan y repliquen lo informado a sus grupos de interés.

ANEXOS.

Anexo 01. APP y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO.

Según CEPAL, los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990, pero aún “viven personas con menos de 1,25 dólares al día”. Hay millones de personas que no tienen forma de financiar los medios de vida sostenibles. Sufren hambre, hay malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones.

APP, se compromete a luchar contra la pobreza y todas sus manifestaciones sociales, económicas, políticas y culturales, al considerar estrategias de gestión.

2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Frente al hambre y la pobreza, la “agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente”.

APP, se compromete diseñar actividades y proyectos de inversión destinados a luchar contra el hambre y la inseguridad alimentaria.

3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

Según la ONU, para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

APP se compromete a diseñar y ejecutar estrategias de prevención y promoción de la salud, fortaleciendo la atención primaria de la salud y promoviendo estilos de vida sanos y saludables.

4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

Según la ONU, la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal.

APP, se compromete a promover una educación de calidad, que alcance los estándares de calidad internacional de los logros de aprendizajes, incrementar el acceso a todos los peruanos sin discriminación alguna, con material de estudios equipos y mobiliario escolar para todos.

5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Según la ONU, La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

APP Se compromete a considerar en su plan de gobierno la igualdad entre géneros, como un derecho fundamental y facilitar el acceso a todos y todas a los servicios de educación salud y otros.

6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Según la ONU, la escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

APP, se compromete a impulsar proyectos de inversión pública, que tenga como objetivo principal, el manejo de los recursos hídricos, de acuerdo a la realidad de las cuencas.

7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Según la ONU, la energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial. La energía sostenible es una oportunidad —que transforma vidas, economías y el planeta.

APP se compromete a impulsar proyectos de inversión que promueva energías limpias, sostenibles y orientadas al crecimiento económico, y el desarrollo social.

8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

APP se compromete, a promover en las regiones desarrollo económico sostenible, mejores oportunidades laborales y a generar progreso.

9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

APP se compromete a promover el diseño y ejecución de proyectos de inversión en infraestructura social y productiva, para promover de desarrollo regional.

10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

APP se compromete a disminuir la desigualdad económica entre las regiones, promoviendo un crecimiento armónico e integral, con enfoque sostenible.

11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

APP se compromete a promover políticas de desarrollo regional, generando ciudades que oferten mayores oportunidades de desarrollo social, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo-

APP se compromete a garantizar modalidades de consumo y de producción de bienes y servicios sostenibles, con eficiencia y eficacia.

13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores. Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

APP se compromete a participar en la comunidad internacional, aportando con propuestas diversas en la lucha contra el cambio climático, para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.

14. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

APP se compromete a conservar con el cumplimiento del objetivo de conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, preservando los actuales recursos para las generaciones venideras.

15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la

población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación —provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

APP se compromete a proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, a gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

APP se compromete a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local para el Desarrollo Sostenible